

### **La Junta financia asistencia jurídica a presos**

⊕ LA JUNTA DE Andalucía destinará un total de 32.292 euros a la financiación, hasta el año 2018, del servicio de orientación jurídica para la población reclusa de la prisión de Córdoba, que prestan profesionales de los colegios de abogados en los centros penitenciarios de la comunidad andaluza, según una resolución.